

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 01612075

UNED

10-11

SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 01612075

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura se centrará en la adquisición de conocimientos básicos, conceptuales y metodológicos, sobre las actuaciones en Salud Pública. Los objetivos son comprender, desde una aproximación intersectorial, interdisciplinar y participativa, los procesos e intervenciones para la Promoción de la Salud y su impacto en el nivel de salud y bienestar de las poblaciones y grupos sociales.

CONTENIDOS

TEMA 1. Concepto de salud

TEMA 2. Determinantes de la salud

TEMA 3. Promoción de la salud: concepto, estrategias y métodos

TEMA 4. Educación para la salud

TEMA 5. Grupos de ayuda mutua

TEMA 6. Participación comunitaria

TEMA 7. Centros de salud saludables: La Atención Primaria de Salud

TEMA 8. Hospitales saludables

TEMA 9. Escuelas saludables

TEMA 10. Empresas saludables

TEMA 11. Promoción de la salud en el medio penitenciario

TEMA 12. Las ciudades y la salud

(*) Cada tema del temario **se corresponde literalmente** con los **capítulos** 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15 del libro de la **Bibliografía Básica**.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ALFREDO HIDALGO LAVIE

ahidalgo@der.uned.es

91398-9070

FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ALFREDO HIDALGO LAVIE

ahidalgo@poli.uned.es

91398-9070

FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANTONIO LOPEZ PELAEZ

alopez@der.uned.es

91398-8582

FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO LOPEZ PELAEZ
alopez@poli.uned.es
91398-8582
FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788445810163

Título:PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CAMBIO SOCIAL (1ª)

Autor/es:Álvarez- Dardet Díaz, Carlos ; Colomer Revuelta, Concha ;

Editorial:MASSON

La asignatura se puede preparar utilizando el libro:

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CAMBIO SOCIAL.

Editores: Colomer Revuelta C., Alvarez Dardet Díaz C.

1ª ed. 2001 / Última reimpresión 2009

ISBN13: 978844581016-3

Editado por: Elsevier-Masson

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Salud Pública en España. De la Edad Media al siglo XXI

Autores: Rodríguez Ocaña E., Martínez Navarro F.

ISBN 978-84-691-6722-9

Disponible en (ver condiciones):

http://www.easp.es/publicaciones/descargas/EASP_NuevaSaludPublica_1_Historia_IndiceVinculado.pdf

Edita: Escuela Andaluza de Salud Pública www.easp.es

Serie: *Nueva Salud Pública* nº 1

ISBN Serie 978-84-691-6721-2

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los exámenes se realizarán en las fechas que se indican en el apartado correspondiente en esta guía.

El examen de la asignatura comprenderá **los doce temas indicados en el contenido**.

El alumno/a deberá elegir dos de los tres temas propuestos y contestará a la/s pregunta/s que se formulen sobre cada tema.

Se valorará la capacidad de síntesis y la exposición rigurosa y razonada. Cada tema será evaluado independientemente, hasta 5 puntos. Será necesario obtener al menos 2,5 puntos en cada tema para superar el examen. La calificación final del examen se obtendrá al sumar

la calificación independiente de cada tema, siempre que superen los 2,5 puntos. El desarrollo de la/s pregunta/s de cada tema no podrá exceder de 60 líneas. El tiempo total para desarrollar el examen será de noventa minutos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Luis Martín Álvarez

Lunes, de 17 a 20 horas y Martes, de 17 a 20 horas.

Tel.: 91.398.78.85

Correo electrónico: lmartin@poli.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.